

Guayaquil, 26 de marzo 2012

Señores
Accionistas de la Compañía
PROQUIR S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañías en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2011.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Como ustedes saben la compañía, se encuentra analizando nuevos mercados para incursionar, en este año hemos parado sus operaciones para dedicarnos a investigaciones de productos y servicios así como de sacar los permisos, licencias correspondientes para poder ejecutar el proyecto a finales del 2012.

Atentamente,


ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS
GERENTE GENERAL
PROQUIR S.A.

